

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A.  
(BUQMAYOR)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2019, a las 10h00, en el edificio del Colegio Logos ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR)** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La señora **Martha Susana Margarita Salcedo Cueva**, como propietaria de 30 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
- b) El señor **Guillermo Antonio Salcedo Cueva**, representando en calidad de apoderado a la compañía **COLEMAN ASSOCIATED INC.**, como propietario de 70 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una.

En concordancia con lo establecido en el estatuto social, por decisión unánime de la junta preside la sesión como Presidente Ad Hoc el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Luis Alfredo Mancheno Heinert.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente Ad Hoc dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.**
4. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.**
5. **Resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**: El secretario procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Después de

haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día. los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

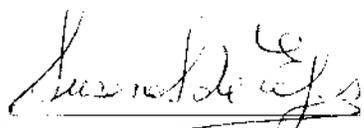
El Presidente Ad Hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**: El Secretario de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018**: El Presidente Ad Hoc de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2018. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones**. El Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por la Ing. Silvia Bedon Tello como Comisaria principal, mociona que sea reelegida. Además, mociona para que se reeija como Comisaria suplente a la Ing. Mariuxi Araujo García. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedon Tello y reelegir como Comisaria suplente a la Ing. Mariuxi Araujo García por el periodo de un año, para que examinen la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de \$30,00 mensuales.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección y contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2019**. El Presidente Ad Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta la necesidad de reelegir al auditor externo para la elaboración y emisión del informe anual sobre los estados financieros. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como auditor externo de la compañía al Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

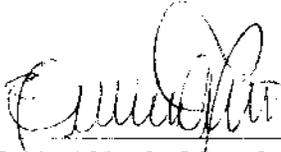


Martha Susana Margarita Salcedo Cueva  
Accionista



---

**p. COLEMAN ASSOCIATED INC.**  
**Guillermo Antonio Salcedo Cueva**  
**Accionista – Presidente Ad Hoc de la Junta**



---

**f. Luis Alfredo Mancheno Heinert**  
**Secretario de la Junta**